

INFORME DE COMISARIO

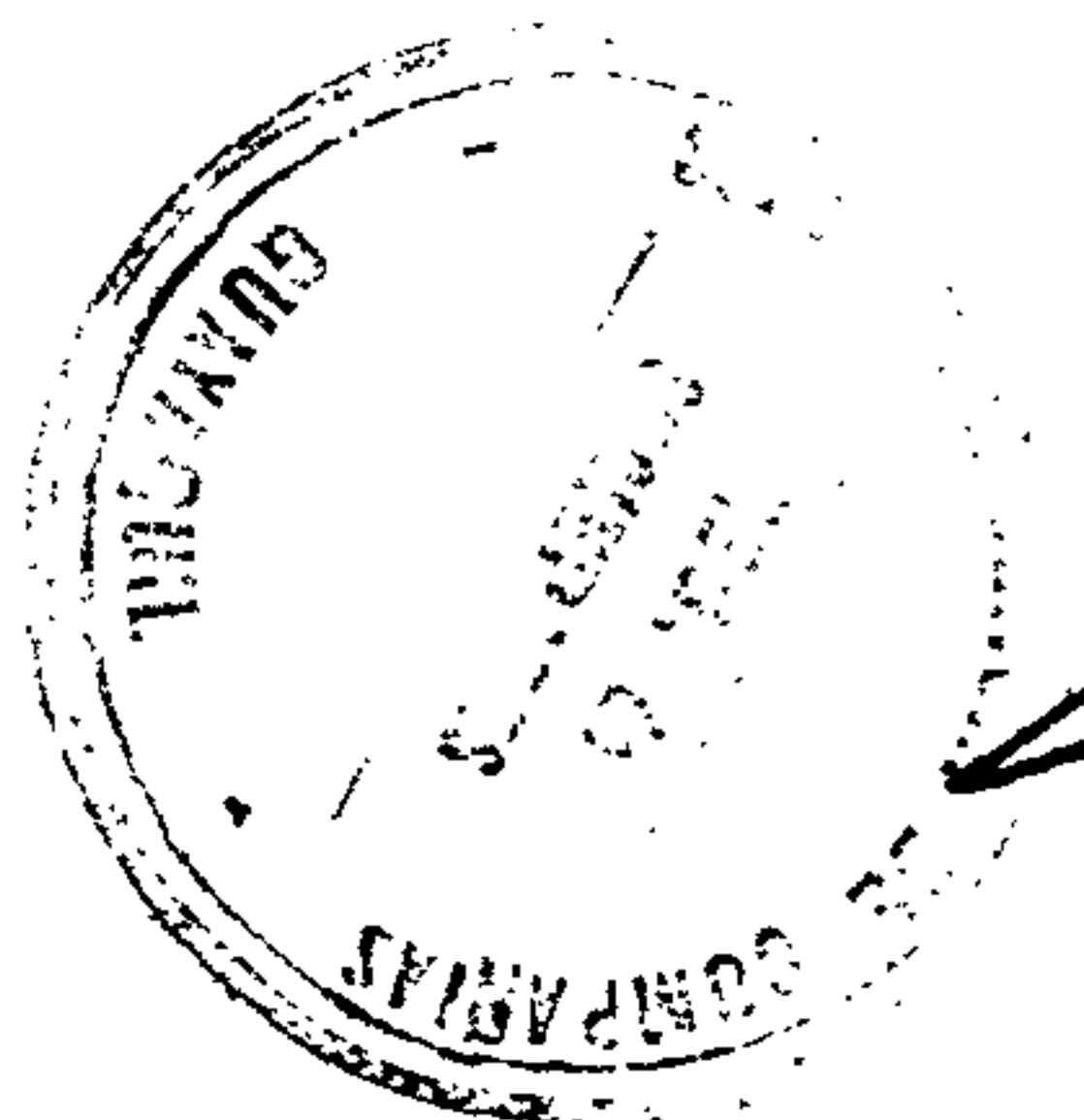
Senores:

Miembros de la Junta General
de Accionistas.

Estimados senores:

En mi calidad de Comisario Principal y haciendo uso del derecho que me concede el Art. # 316 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía Constructora Bolivariana S. A. por el ejercicio correspondiente al año 1984, en mi opinion exponen razonablemente la situacion economica de la Compañia, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.


COMISARIO PRINCIPAL



Registro de Sociedades
104 MAR. 1985